

bosque, y para unir su alma al Ser Supremo, debe estudiar las varias partes teológicas (Upanishad) del libro revelado.

30. Las cuales fueron respetuosamente estudiadas por los devotos ascéticos y los Bramanes amos de casa retirados en el bosque, para aumento de su ciencia y purificación de su cuerpo.

31. *O si tiene alguna enfermedad incurable*, vuélvase hácia la region invencible del nordeste, y camine con seguro paso hasta la disolucion de su cuerpo, aspirando á la union divina, y viviendo solo de agua y aire.

32. El Braman que se vió libre de su cuerpo por medio de una de estas prácticas, puestas en uso por los grandes Richis, exento de tristeza y de temor, es admitido con distincion en la morada de Brama.

33. Cuando el anacoreta recorrió de este modo en los bosques el tercer período de su vida, abraza en el cuarto la ascética, renunciando á todo afecto.

34. El hombre que recorrió todos los órdenes, que hizo al fuego las oblacones requeridas, que dominó siempre sus órganos, y se cansó de dar limosna y hacer ofrendas, consagrándose á la devocion ascética, consigue despues de su muerte la felicidad suprema.

35. Cumplidos los tres deberes para con los santos, los Manes y los Dioses, dirija su pensamiento á la liberacion final; pero el que aspira á la beatitud sin haber pagado estas deudas, se precipita en el infierno.

36. Despues de haber estudiado los Vedas de la manera prescrita por la ley, y dado á luz hijos, de un modo legal, y ofrecido cuantos sacrificios haya podido, no puede tener otro pensamiento que el de la liberacion final.

37. Pero el Braman, que sin haber estudiado los libros santos, ni engendrado hijos, ni hecho sacrificios, desea la beatitud, va al infierno.

38. Despues de haber cumplido el sacrificio de Prayapati, en el cual, segun el precepto del Veda, presenta cuanto posee, y depositado en sí mismo el fuego del sacrificio, puede un Braman dejar su casa para darse á la vida ascética.

39. Cuando el que está imbuido en la parte teológica de los libros santos, librando de temor á todos los seres animados, abandona el órden de los amos de casa para pasar al de los anacoretas, los mundos celestes resplandecen con su gloria.

40. El Duidya, del cual nada temen las criaturas sensitivas, libre ya de su sustancia mortal, nada tiene que temer de nadie.

41. Saliendo de su casa con utensilios puros, guardando silencio, exento de todo deseo de los objetos que á su vista se presentan, abraza la vida ascética.

42. Pues que la soledad es el único medio de conseguir esta felicidad, permanezca siempre solo y sin compañía, así no abandona ni es abandonado, *ni sufra jamás el dolor que de esto resulta*.

43. No tenga fuego ni manjares; vaya por alimento al pueblo cuando tenga hambre; tenga resignacion, y ármese de firme resolucion; medite en silencio, *y fije su espíritu en el Ser divino*.

44. Una vasija de tierra, el tronco de los grandes árboles por habitacion, un mal vestido, soledad absoluta, la misma manera de tratar con todos, hé aquí los signos para conocer á un Braman, próximo á la liberacion final.

45. No desee la muerte, tampoco la vida; espere el momento fijado, como espera el criado su salario.

46. Purifique sus pasos, mirando dónde pone los pies, *por miedo de caminar sobre cabellos, sobre un hueso, ó otra cosa impura*; purifique el agua que ha de beber filtrándola por un lienzo, *para no causar la muerte de los animalillos que podrían encontrarse en ella*; purifique sus palabras con la verdad, y conserve siempre puro su espíritu.

47. Debe sufrir con paciencia las palabras injurio-

sas, no despreciar á nadie, y no guardar rencor por cosas concernientes á este cuerpo *débil y enfermo*.

48. No se irrite contra el que está irritado; si es injuriado, responda con dulzura, y no profiera palabras vanas sobre objetos sometidos á las siete percepciones, *que son los cinco órganos de los sentidos, el sentimiento y la inteligencia, y no hable de otra cosa que del Ser divino*.

49. Meditando con delicia sobre el alma suprema, sentado, sin necesitar cosa alguna, inaccesible á todo deseo sensual, sin mas sociedad que su alma, viva en este mundo en expectacion de la beatitud eterna.

50. Jamas debe procurarse el sustento explicando prodigios y presagios, ni con la astrologia ó la quiromancia, ni dando preceptos de moral casuística, ni interpretando la santa escritura.

51. No entre en casa frecuentada por ermitaños Bramanes, pájaros, perros ó por otros mendicantes.

52. Cortados sus cabellos, uñas y barba, provisto de un plato, un baston y un cántaro, vaya siempre errante en perfecto recogimiento, evitando el hacer daño á toda criatura animada.

53. No sean de metal, ni tengan rotura los platos que use, y conviene purificarlos con agua, como las tazas empleadas en los sacrificios.

54. Una calabaza, un plato de madera, una vasija de tierra y una cesta de bambú, tales deben ser los utensilios de un yati (devoto ascético), segun los preceptos de Manú Svayambuva (nacido del que existe por sí mismo).

55. Mendigue su sustento una vez al dia, y no desee gran cantidad; porque el devoto ansioso de limosnas concluye por entregarse á los deleites sensuales.

56. *Por la tarde*, cuando ya no se ve el humo de la cocina, cuando descansa la mano del almirez, está apagado el carbon, satisfechas las gentes y los platos retirados, es cuando debe el devoto mendigar su subsistencia.

57. No se afija si no obtiene nada, no se abandone á la alegría si lo consigue, no piense mas que en sostener su existencia, y no se entregue al capricho en la eleccion de sus utensilios.

58. Desdénese sobre todo de recibir limosnas despues de un saludo humilde, porque las limosnas así recibidas encadenan con los lazos del renacimiento al devoto que está á punto de ser absuelto de ellos.

59. Tomando poco alimento, retirándose á lugares apartados, refrene sus órganos ante el estímulo de la sensualidad.

60. Dominando sus órganos, renunciando á todo amor y odio, evitando el dañar á las criaturas, se prepara á la inmortalidad.

61. Considere atentamente las transmigraciones de los hombres, ocasionadas por sus culpas, su caída en el infierno, y los tormentos que sufren en la morada de Yama;

62. su separacion de los que aman, y su union con los que odian; la vejez que les oprime, las enfermedades que les aquejan;

63. el espíritu vital que sale de este cuerpo para entrar en el vientre de una criatura humana, y las transmigraciones de esta alma en millones de úteros;

64. las desventuras que sufren los seres animados por su iniquidad, y la inalterable felicidad que estos disfrutan, *la cual nace de la contemplacion del Ser divino procurada por la virtud*.

65. Reflexione con aplicacion exclusiva de su espíritu acerca de la esencia sutil é indivisible del alma suprema (paramatma), y acerca de su existencia en los seres mas excelsos y mas abyectos.

66. En cualquier órden que se encuentre un hombre, aunque haya sido acusado falsamente, é injuriosamente despojado de las insignias de su órden, continúe cumpliendo su deber y muéstrese igual hácia todas las criaturas. Llevar las insignias de un órden, no es cumplir los deberes que este impone.

67. El fruto del cataca (*strycnos potatorum*) tiene la propiedad de purificar el agua; pero no se purificará esta con solo pronunciar el nombre de aquel.

68. Para no causar la muerte á ningún animal, el Sanniasi (1), así de dia como de noche, y aun á riesgo de hacerse daño, debe marchar mirando al suelo.

69. Dia y noche, como involuntariamente hace peecer algunos animalillos, para purificarse, debe bañarse y contener seis veces la respiracion.

70. Tres supresiones de respiracion solamente hechas segun la regla y acompañadas de las palabras sagradas *Bur, Buva, Svar*, del monosilabo *Aum*, de la *Savitri* y del *Siras*, deben reputarse como el mayor acto de devocion para un Braman.

71. Como se quita el moho de los metales exponiéndolos al fuego, así los pecados que se pueden cometer por los órganos, se borran conteniendo la respiracion.

72. Borre sus pecados conteniendo la respiracion; expie sus culpas con recogimiento perfecto; reprima sus deseos sensuales refrenando sus órganos; destruya con profunda meditacion los atributos opuestos á la naturaleza divina.

73. Observe con la meditacion mas abstracta la marcha del alma por entre los varios cuerpos, desde el grado mas alto al íntimo, marcha que á duras penas vislumbran los que no han perfeccionado su espíritu con la lectura de los Vedas.

74. El que está dotado de esta vista sublime, no es ya aprisionado por las acciones; el que carece de ella, está destinado á volver al mundo.

75. No haciendo daño alguno á las criaturas, dominando sus órganos, cumpliendo los deberes piadosos prescritos por el Veda, y sometándose á las prácticas mas austeras de devocion, se llega en este mundo al bien supremo, *que es el identificarse con Brama*.

76. Esta habitacion, cuya armazon son los huesos, á la cual sirven los músculos de clavos, revestida de sangre y carne, cubierta de piel, infecta, que contiene excrementos y orina,

77. sometida á la vejez y á los dolores, víctima de toda especie de padecimientos y pasiones, destinada á perecer, sea abandonada *con placer por el que la ocupa*.

78. Como un árbol deja la ribera de un rio arrastrado por la corriente, como un pájaro deja un árbol, así el que deja este cuerpo *por necesidad ó por su propia voluntad*, se libra de un monstruo horrible.

79. Dejando sus buenas obras á los amigos, sus faltas á sus enemigos, el Sanniasi, entregándose á una profunda meditacion, se eleva hasta Brama, que existe por toda la eternidad.

80. Cuando por el íntimo conocimiento del mal llega á hacerse insensible á todo placer sensual, entónces consigue aquí la felicidad, y la eterna beatitud en el otro mundo.

81. Libre así por grados de todo afecto mundano, insensible á todas las condiciones opuestas, *como el honor y la deshonra*, es absorbido para siempre en Brama.

82. Todo cuanto se ha explicado, se consigue con la meditacion de la esencia divina, porque ningún hombre, que no se haya elevado hasta el conocimiento del alma suprema, puede coger el fruto de sus esfuerzos.

83. Lea continuamente en voz baja la parte del Ved relativa al sacrificio, la que habla de la Divinidad, la que trata del alma suprema, y todo lo que está explicado en el Vedanta.

(1) *Yati, Sanniasi, Parivrajaca*, significan un devoto del cuarto órden, y quieren decir el que está domado, el que ha renunciado á todo y el que lleva vida errante.

84. La escritura sagrada es seguro refugio, aun para los que no la entienden, para los que la comprenden y la leen, para los que desean el cielo, y para los que aspiran á la felicidad eterna.

85. El Braman que abraza la vida ascética, segun las reglas explicadas en el órden debido, se despoja aquí de todo pecado, y se une á la Divinidad suprema.

86. Os he instruido de los deberes comunes á las cuatro clases de los Yatis, dueños de sí mismos; conoced ahora las reglas peculiares á los de la primera clase, que renuncian á todas las prácticas de piedad que prescribe el Veda.

87. El novicio, el casado, el anacoreta y el ascético forman cuatro órdenes distintos, que traen su origen del amo de casa.

88. El Braman que recorre sucesivamente todos estos órdenes segun la ley, y que se conduce de la manera prescrita, llega á la condicion suprema, *esto es, á la identificacion con Brama*.

89. Pero entre los miembros de este órden, el amo de casa que observa los preceptos de la Sruti y de la Smriti, es reputado por el principal, pues es el sosten de los otros tres.

90. Así como todos los rios van á confundirse en el Océano, así todos los miembros de los otros órdenes van á buscar asilo junto al amo de casa.

91. Los Duidyas que pertenecen á estos cuatro órdenes, deben practicar con el mayor cuidado las diez virtudes que componen el deber.

92. La resignacion, el volver bien por mal, la templanza, la prohibidad, la pureza, la represion de los sentidos, el conocimiento de los Sastras, el del alma suprema, la veracidad y la abstencion de cólera; estas son las diez virtudes en que consiste el deber.

93. Los Bramanes que estudian estos diez preceptos del deber y se conforman con ellos, llegan á la condicion suprema.

94. Un Duidya que practique con atencion estas diez virtudes, que haya oido la interpretacion del Vedanta, como manda la ley, y haya cumplido los tres deberes, puede renunciar completamente al mundo.

95. Dejando todos los deberes religiosos de amo de casa, borrados todos sus pecados, dominados sus órganos, y perfectamente comprendidos los Vedas, viva feliz y tranquilo bajo la tutela de su hijo.

96. Una vez abandonada toda práctica piadosa, vuelto su espíritu hácia el objeto único de sus pensamientos, *la contemplacion del Ser Divino* exento de todo otro deseo, expiadas sus culpas con la devocion, toca el supremo limite.

97. Os he explicado las cuatro reglas de conducta concernientes á los Bramanes, reglas santas que producen despues de la muerte *frutos impercederos; aprended ahora los deberes de los reyes*.

LIBRO SÉTIMO.

DE LOS REYES Y DE LA CLASE MILITAR.

1. Paso á explicar los deberes de los reyes, la conducta de un monarca, cuál sea su origen, y por qué medios puede conseguir la recompensa suprema.

2. Un Chatria, que haya recibido, segun la regla, el sacramento divino *de la iniciacion*, debe esforzarse en proteger con justicia *al que está sometido á su poder*.

3. Hallándose este mundo sin reyes, y todo él trastornado por el temor, el Señor para la conservacion de todos los seres creó un rey,

4. tomando particulas eternas de la sustancia de Indra, Anila, Yama, Suria, Agni, Varuna, Chandra y Kuvera.

5. Porque formado de particulas sacadas de la

esencia de estos Dioses principales, el rey operará en brillo á todos los demas mortales.

6. Como el sol, abrasa los ojos y los corazones, y nadie en la tierra puede mirarle frente á frente.

7. El es el fuego, el viento, el sol, el genio que preside á la luna, el rey de la justicia, el dios de las riquezas, el dios de las aguas y el soberano del firmamento por su poder.

8. No deba despreciarse á un rey, aunque sea niño, diciendo: *Es un simple mortal*; porque en esta forma humana se encierra una Divinidad suprema.

9. Solo abrasa el fuego al que imprudentemente se le acerca: el fuego de la cólera de un rey consume á una familia con todos sus ganados y riquezas.

10. Examinados con madurez la oportunidad de un negocio, las fuerzas con que cuenta, el tiempo y el lugar, un rey, para hacer triunfar la justicia, toma sucesivamente toda especie de formas segun las circunstancias, es amigo, enemigo, ó neutral.

11. El que en su benevolencia derrama los dones de la fortuna, cuyo valor decide la victoria, y cuya cólera produce muerte, reúne toda la majestad de los custodios del mundo.

12. El hombre que en su extravío le manifiesta odio, debe sin remedio perecer, porque el rey dispone los medios de perderle.

13. Jamas se desvíe el rey de las reglas, bajo las que determinó lo que era legal é ilegal en las cosas permitidas y vedadas.

14. Para ayudar al rey en el desempeño de sus funciones, produjo el Señor desde el principio al Castigo protector de todos los seres, ejecutor de la justicia, y su hijo propio, cuya esencia toda es divina.

15. El temor del castigo permite á todas las criaturas móviles é inmóviles el goce de cuanto les es propio, y les impide el apartarse de sus deberes.

16. El rey, despues de bien considerados el lugar, el tiempo, los medios y los preceptos legales, imponga con toda justicia el castigo á los malvados.

17. Es el castigo un rey lleno de energia, un hábil administrador, un sabio distribuidor de la ley, y una segura garantía del cumplimiento de los deberes de los cuatro órdenes.

18. El castigo gobierna al género humano, el castigo le protege, el castigo vela mientras todos duermen, el castigo es la justicia, así dicen los sabios.

19. Cáuta y oportunamente aplicado, procura felicidad á los pueblos; pero impuesto sin consideracion los destruye.

20. Si el rey no castigase continuamente, los mas fuertes asarian á los mas débiles como á los peces en la sarten;

21. La corneja vendria á picar la ofrenda del arroz, el perro lamiera la manteca clarificada; no habria derecho de propiedad; el hombre de la clase baja ocuparia el lugar del de la alta.

22. Rige el castigo á todo el género humano, porque un hombre naturalmente virtuoso es muy difícil de hallarse, y por temor al castigo puede entregarse el mundo á los goces que le están concedidos.

23. Los Dioses, los titanes, los músicos celestes, los gigantes, las serpientes cumplen sus destinos particulares por miedo al castigo.

24. Todas las clases se corromperian, todas las barreras se echarian por tierra, y el universo solo seria confusion, si no existiera el castigo.

25. Por todas partes donde el castigo, de negro color y ojos encarnados, viene á destruir los errores, no experimentan los hombres terror alguno, si el que lo dirige está dotado de un juicio recto y sano.

26. Juzgan los sabios apto para regular el castigo á un rey sincero, que solo obre con cautela, que posea los libros santos, y que sea perfectamente prác-

tico en punto á la virtud, al placer y á las riquezas.

27. El rey que lo impone á tiempo aumenta estos tres medios de felicidad; pero el voluptuoso, colérico y malvado, recibe la muerte del castigo mismo.

28. Porque el castigo es la facultad mas enérgica, y es difícil de manejar por quien no tiene su alma fortificada por el estudio de las leyes; destruiria con toda su raza á un rey extraviado.

29. Devastaria los castillos, el territorio, los países habitados, con todos los seres móviles é inmóviles que contienen, y afligiria, privándoles de las ofrendas, á los santos y á los Dioses del cielo.

30. No puede imponerse convenientemente el castigo por un rey falto de consejeros, imbécil, ávido de lucro; de entendimiento no perfeccionado por el estudio de las leyes, y abandonado á los deleites sensuales.

31. Sino solo por un príncipe puro, fiel á sus promesas, observante de las leyes, rodeado de hábiles servidores, y dotado de un juicio sano.

32. Reine segun la justicia, castigue rigurosamente á sus enemigos, sea siempre leal, afecto á sus amigos, y lleno de dulzura hácia los Bramanes.

33. La fama de tal monarca, aunque viviese del grano espigado, se difunde por el mundo como una gota de aceite de sésamo en el agua.

34. Pero la fama del que está por el contrario sujeto á pasiones indomables, se encierra en el mundo como una gota de manteca liquidada en el agua.

35. Un rey fué creado para ser el protector de todas las clases y todos los órdenes, que sucesivamente se conservan en el cumplimiento de sus deberes peculiares.

36. Por lo cual voy á explicaros del modo conveniente y en el órden debido, lo que debe hacer el rey juntamente con sus ministros para proteger á los pueblos.

37. Levantándose con el alba, debe dar testimonio de su respeto á los Bramanes versados en los tres libros santos y en la ciencia moral, y gobernarse por su consejo.

38. Venera constantemente á los Bramanes respetables por su ancianidad ó devocion, doctos en la sagrada escritura, puros de alma y de cuerpo, porque el que respeta á los ancianos, es honrado hasta por los gigantes.

39. Tome de ellos continuo ejemplo de humildad, aun cuando sea de prudente y arreglada conducta; porque un monarca, humilde y modesto en sus maneras, no puede extraviarse jamas.

40. Muchos soberanos por intemperancia han perecido con sus riquezas; algunos ermitaños consiguieron reinos con la sabiduría y la humildad.

41. Vena se perdió por falta de sabiduría, como tambien el rey Nahuca, Sudasa, Yavana, Sumuka y Nimi (1).

42. Pritú, por el contrario, consiguió el reino por la sabiduría, igualmente que Manú: Kavera consiguió tambien el imperio de los Richios, y el hijo de Gadhi el grado de Braman.

43. Aprenda el rey de los que poseen los tres Vedas la triple doctrina que encierran; estudie las antiquísimas leyes relativas á la aplicacion de las penas; adquiera la ciencia del razonamiento, el conocimiento del alma suprema, é instrúyase en los trabajos de las varias profesiones, consultando á los que las ejercen.

44. Esfuércese dia y noche para sujetar sus sentidos, porque solo el que los domina puede someter los pueblos á su autoridad.

45. Evite con la mayor diligencia los vicios que conducen á un fin desventurado, diez de los cuales nacen del amor al placer, y ocho de la cólera.

46. El soberano que se da á los vicios, producidos por el amor al placer, pierde la virtud y las riquezas;

(1) Reyes pertenecientes á la dinastía fabulosa de la Luna.

si se entrega á los que nacen de la cólera, hasta pierde la vida.

47. La caza, el juego, el dormir de dia, la maledicencia, las mujeres, la embriaguez, el canto, el baile, la música instrumental y los viajes inútiles son las diez especies de vicios que nacen del amor á los placeres.

48. El cuidado en propalar el mal, la violencia, el perjudicar en secreto, la envidia, la calumnia, el apropiarse bienes ajenos, el ultrajar y el golpear son los ocho vicios engendrados por la cólera.

49. Esfuércese principalmente en vencer el deseo inmoderado del placer, reputado por todos los sabios como origen de estas dos series de vicios, que en efecto se precipitan de él.

50. Los licores espirituosos, el juego, la afeminacion, la caza, por el órden enunciado, deben ser tenidos por un rey, como lo mas funesto que existe en la serie de los vicios que nacen del amor al placer.

51. Considere los actos de golpear, de ultrajar y de perjudicar la hacienda ajena, como las tres acciones mas perniciosas en la serie de los vicios producidos por la cólera.

52. Y en el número de los diez vicios mencionados, á los cuales propenden los hombres en todas partes, los primeros por órden deben ser reputados por todo príncipe magnánimo como mas graves que los siguientes.

53. Comparados el vicio y la muerte, fué el vicio declarado mas horrible, y en efecto, el vicioso cae en las mas profundas regiones infernales, al paso que el hombre exento de vicios, despues de su muerte, consigue el cielo.

54. Debe el rey elegir siete ú ocho ministros, de familias adictas al servicio real, versados en el conocimiento de las leyes, valientes, diestros en las armas, de noble estirpe, y de fidelidad asegurada por el juramento hecho sobre la imagen de una divinidad.

55. La cosa mas fácil se hace difícil para un hombre solo; con mayor razon el gobernar un reino de rentas considerables, sin tener quien ayude.

56. Examine siempre con sus ministros lo que ha de discurrirse en comun; la paz y la guerra, sus fuerzas, sus rentas, su seguridad personal y la del reino, y los medios de asegurar los adelantos conseguidos.

57. Examinadas sus diferentes opiniones, primero aparte, y despues colectivamente, adopte en el asunto de que se trata la resolucion que le parezca mas útil.

58. Pero decida siempre con un Braman de ciencia suma, y el mas hábil de sus consejeros, acerca de la importante resolucion que haya de tomarse sobre seis artículos principales.

59. Comuníquese todo con entera confianza, y despues de tomada con él una resolucion, mande que se ponga en ejecucion.

60. Debe tambien escoger otros consejeros, integros, doctísimos, asiduos, prácticos en materia de hacienda y de experimentada virtud.

61. El rey debe tomar para su servicio hombres activos, capaces y experimentados, y en tanto número cuantos sean necesarios para que los negocios marchen del modo conveniente.

62. Entre estos debe emplear en sacar oro, plata y piedras preciosas, y en recibir los productos de las tierras cultivadas, á los que son valientes, inteligentes, de buena familia é integros; confiando la guardia del interior de su palacio á los pusilánimes, porque los hombres valientes viendo á menudo al rey solo y rodeado de sus mujeres, podrian asesinarle á instigacion de sus enemigos.

63. Elija por embajador al que tenga conocimiento de todos los Sastras, y sepa interpretar las señales, el semblante y los gestos, puro de costumbres, incorruptible, hábil y de familia ilustre.

64. Se recomienda por sí el embajador de un rey,

cuando es afable, puro, diestro, de buena memoria, práctico en lugares y tiempos, de bella presencia, intrépido y elocuente.

65. Del general depende el ejército, de la justa aplicacion de las penas el buen gobierno, el tesoro y el país del rey, la guerra y la paz del embajador.

66. El embajador reúne á los enemigos, y separa á los aliados, porque trata de los asuntos que determinan el rompimiento ó la buena armonía.

67. En las negociaciones con un rey extranjero, adivine el embajador la intencion de este rey, por ciertos signos, por su semblante y movimientos, y por los signos y movimientos de sus emisarios secretos, y abocándose con consejeros avisarios ó descontentadizos, conozca las intenciones de aquel príncipe.

68. Instruido en los designios del soberano extranjero, provea el rey á fin de que no pueda dañarle en manera alguna.

69. Fije su morada en una region campestre, fértil en granos, habitada por gentes honradas, sanas, agradables, rodeada de vecinos pacíficos, y en la que puedan los habitantes procurarse cómodamente el sustento.

70. Establézcase en un sitio defendido en su entrada por un desierto, baluartes de piedra ó de ladrillo, fosos llenos de agua, bosques ó soldados, ó que esté colocado en una montaña.

71. Haga cuanto pueda para retirarse á un sitio hecho inaccesible por un monte; esta fortaleza es apreciable por sus muchas ventajas.

72. Los tres primeros sitios de difícil acceso protegen á las fieras, á los ratones y á los animales acuáticos; los tres últimos medios de defensa, segun su órden, los bosques, los soldados y las montañas, sirven para los monos, los hombres y los Dioses.

73. Así como los enemigos de estos seres no pueden dañarlos en sus varias guaridas, así tambien un rey que se retirase á un sitio inaccesible, nada tendria que temer de sus enemigos.

74. Un solo arquero sobre un baluarte puede hacer frente á cien enemigos; cien arqueros pueden resistir á diez mil enemigos; por esto se aprecia un sitio fuerte.

75. La fortaleza debe estar provista de armas, dinero, víveres, acémilas, Bramanes, zapadores, máquinas, yerbas y agua.

76. Haga el rey edificar en medio de ella un palacio para sí, con toda la obra necesaria, bien distribuido, defendido por muros y fosos, habitable en todo tiempo, resplandeciente de estuco, y rodeado de agua y plantas.

77. Tome allí una esposa de su misma clase, con los signos de fausto presagio, perteneciente á una gran familia, y dotada de belleza y buenas prendas.

78. Elija un consejero espiritual (Purvita) y un capellan (Ritvidyi) encargados de celebrar para él los ritos domésticos y los que se practican con los tres fuegos sagrados.

79. Haga el rey varios sacrificios acompañados de abundantes presentes, y para el entero cumplimiento de su deber, procure á los Bramanes placeres y riquezas.

80. Recauda su renta anual en todo su dominio por comisionados fieles; observe las leyes en este mundo, y condúzcase como un padre con sus súbditos.

81. Ponga en todas partes inspectores inteligentes, que examinen la conducta de los servidores del príncipe.

82. Honre á los Bramanes que dejen la casa de su padre espiritual; este tesoro, que depositan los reyes en manos de los Bramanes, ha sido declarado inmortal.

83. no puede ser robado por los ladrones, ni los enemigos, ni puede perderse, por lo cual el rey

debe confiar á los Bramanes este inmortal tesoro.

84. La oblacion derramada en la boca ó en la mano de un Braman es mucho mejor que las ofrendas al fuego: jamas se cae, ni se seca, ni se consume.

85. El donativo hecho á quien no es Braman, solo tiene un mérito ordinario; tiene doble si se ha hecho al que se dice Braman; ofrecido á un Braman adelantado en el estudio de los Vedas, es cien veces mas meritorio, y hecho á un teólogo consumado, es infinito.

86. Ofrecido al que es digno de él y con fe pura un donativo, procura despues de la muerte una recompensa corta ó considerable al que lo hace.

87. Un rey que protege á su pueblo, si es desafiado por un enemigo que le iguala, le supera ó le es inferior en fuerzas, no debe huir el combate; acuértese del deber de la clase militar.

88. No huir jamas un combate, proteger á los pueblos, reverenciar á los Bramanes; estos son los altos deberes, cuyo cumplimiento proporciona á los reyes la felicidad.

89. Los monarcas que en las batallas, deseosos de vencerse mutuamente, combaten con el mayor valor y sin volver la cabeza, van directamente al cielo.

90. Jamas debe un guerrero usar armas de mala ley contra sus enemigos, como bastones que encierran agudos estoques, ni flechas dentadas ó envenenadas, ni dardos inflamados.

91. No hiera á un enemigo á pié si él va en carro, ni al hombre afeminado, ni al que junta sus manos para implorar gracia, ni al que lleva sueltos sus cabellos, ni al que está sentado, ni al que dice: Soy tu prisionero.

92. ni al hombre dormido, ni al que tiene coraza, ni al desnudo ó desarmado, ni al que mira la pelea sin tomar parte en ella, ni al que está peleando con otro.

93. ni al que tiene sus armas destrozadas, ni al que es víctima del dolor, ni al gravemente herido, ni al cobarde, ni al fugitivo; acuértese del deber de los valientes.

94. El cobarde que huye la pelea, si es muerto por los enemigos, se hace responsable de todas las malas acciones de su jefe, de cualquiera naturaleza que sean.

95. Y si este fugitivo que fué muerto, se hubiere provisto de alguna buena obra para la otra vida, su jefe sacará todo el fruto de ella.

96. Carros, caballos, elefantes, quitasoles, trajes, granos, ganados, mujeres, ingredientes de todo género, metales, *exceptuando el oro y la plata*, todo pertenece al que se apodera de ello en la guerra.

97. Debe sacarse la parte mas preciosa del botin, para ofrecerla al rey; esta es la regla del Veda, y el rey debe distribuir entre todos los soldados lo que no se cogió separadamente.

98. Tal es la ley irreprehensible y primordial concerniente á la clase militar, y un Chatria matando á sus enemigos en una batalla, jamas debe apartarse de ella.

99. Desea conquistar lo que no adquirió, conserve cuidadosamente lo adquirido, aumentelo, y dé su producto á quien sea digno de recibirlo.

100. La observancia de estos cuatro preceptos hace que se vean cumplidos los deseos del hombre: por lo tanto, debe conformarse con ellos exacta y perpetuamente.

101. Procure el rey conquistar cuanto desea con el socorro de su ejército; conserve con la vigilancia lo que adquirió; aumentelo, conservándolo, por los medios legales, y aumentado, distribúyalo con liberalidad.

102. Ejercitense constantemente sus tropas, emplee siempre su valor, oculte cuidadosamente lo que debe permanecer secreto, y espie sin descanso el flaco del enemigo.

103. El rey que tiene tropas aguerridas es temido

por el mundo entero; por consiguiente, tenga á raya á los pueblos con sus fuerzas.

104. Obre siempre lealmente, jamas recurra al fraude, y esté constantemente en guardia contra los perversos artificios del enemigo.

105. Jamas dé á conocer á su adversario su lado débil, sino procure descubrir la parte vulnerable de su enemigo; semejante á la tortuga, atraiga á sí á todos los miembros del reino, y repare todas las brechas del Estado.

106. Reflexione, como la garza real, sobre las ventajas que puede conseguir; emplee su valor como el leon; acometa como el lobo, de improviso, y como la liebre, retírese con prudencia.

107. Dispuesto así á las conquistas, someta á su autoridad á los que se opongan por medio de negociaciones, y por los otros tres medios, que son: repartir presentes, sembrar discordias y hacer uso de las armas.

108. Si nada consigue por los tres primeros medios, combátalos frente á frente, y obliguelos sucesivamente á someterse.

109. Entre estos cuatro medios de buen resultado, comenzando por los tratados, los hombres instruidos prefieren siempre las negociaciones pacíficas á la guerra para mayor bien de los reinos.

110. Así como el labrador arranca la mala yerba para salvar el grano, así debe un rey destruir á sus enemigos para salvar el reino.

111. El monarca insensato que oprime á sus súbditos con su conducta injusta, pronto es privado del trono y de la vida, juntamente con todos sus parientes.

112. Como la debilidad del cuerpo concluye con la vida de los animales, así la vida de los reyes se destruye por la debilidad de su reino.

113. Para mantener buen gobierno en sus Estados, observe siempre el rey las siguientes reglas, porque el soberano de un reino bien gobernado ve aumentarse siempre su prosperidad.

114. Por cada dos, tres, cuatro, cinco y aun cien pueblos, establezca una compañía de guardias mandados por un oficial de confianza, y encargados de velar por la seguridad del país.

115. Instituya un jefe para cada comunidad (grama), uno para cada diez, uno para cada veinte, uno para cada cien, uno para cada mil.

116. El jefe de una comunidad debe poner en conocimiento del jefe de las diez los desórdenes que ocurran en su jurisdicción, cuando no pueda reprimírselos. El jefe de diez debe comunicarlo al jefe de veinte.

117. El jefe de veinte comunidades debe notificarlo todo al jefe de cien, y este último al jefe de mil.

118. Todo lo que están obligados á dar diariamente al rey los habitantes de una comunidad, como arroz, bebida y leña, debe percibirse por su jefe, como sus emolumentos.

119. El jefe de diez comunidades debe percibir el producto de un kula (1); el jefe de veinte, el de cinco kulas, el de cien, el producto de una comunidad (grama), y el jefe de mil, el de una ciudad (pura).

120. Los asuntos de estas comunidades, así generales como particulares, deben inspeccionarse por otro ministro del rey, activo y rectamente intencionado.

121. En toda gran ciudad (nagara) elija un superintendente general de alta categoría, rodeado de majestuoso tren, como planeta en medio de las estrellas.

122. el cual vigile á los demas empleados; y el rey debe hacerse dar exacta cuenta, por sus mandatarios, de la conducta de los delegados en las diversas provincias.

123. Porque, generalmente, los hombres encargados

(1) Terreno que puede labrarse con dos arados, tirados cada uno por seis bueyes.

por el rey de velar por la seguridad del país son astutos, codiciosos de los ajenos bienes, y el rey debe proteger á su pueblo contra ellos.

124. Los empleados tan perversos, que sacan dinero de los que tienen que tratar con ellos, deben ser despojados por el rey de todos sus bienes y desterrados.

125. Á las mujeres de su servidumbre, y á la multitud de sus criados, señáleseles un jornal diario, proporcionado á su categoría y funciones que desempeñen.

126. Es preciso dar al último de los criados un pana (1) de cuero *al día*, un vestido completo dos veces al año, y una drona (2) de grano cada mes, y al primero de los criados seis panas, seis trajes dos veces al año, y seis medidas de grano cada mes.

127. Calculado el precio á que se compran los géneros y que se venden, la distancia del país de donde vienen, los gastos de manjares y condimentos, las precauciones necesarias para portearlos con seguridad, haga el rey pagar impuestos á los traficantes.

128. Despues de un maduro exámen, debe el rey recaudar continuamente los impuestos en sus Estados de manera que tanto él como el mercader reciban la justa recompensa de sus fatigas.

129. Á modo de la sanguijuela, del ternero y de la abeja, que toman poco á poco su alimento, así debe tambien el rey recaudar el impuesto anual por pequeñas porciones.

130. Puede sacarse por el rey la quincuagésima parte sobre los ganados y sobre el oro y la plata *añadidos cada año al fondo*, y la octava, la séptima y la duodécima sobre los granos, segun la calidad del terreno.

131. Tome la sexta parte de la ganancia anual que dejan los árboles, la carne, la miel, la manteca clarificada, los perfumes, las plantas medicinales, los jugos vegetales, las flores, las raíces y las frutas;

132. las hojas, las verduras, la yerba, los utensilios de caña, las pieles, las vasijas de barro, y todo objeto de piedra.

133. Un rey, aun cuando muera *de necesidad*, no debe recibir el tributo de un Braman versado en la escritura santa, ni permitir que en sus Estados se vea atormentado por el hambre.

134. El reino en que hay un hombre imbuido en la sagrada escritura que padece hambre, pronto será víctima del hambre.

135. Convencido de sus conocimientos teológicos y de la pureza de sus costumbres, asegúrele el rey una posición honrosa, y protéjalo como un padre á su hijo legítimo.

136. Los deberes religiosos practicados diariamente por el Braman, bajo la protección del rey, prolongan la vida del monarca y aumentan sus riquezas y Estados.

137. Haga el rey pagar como impuesto un censo muy módico á los hombres de clase ínfima que haya en su reino, y que viven de comercio poco lucrativo.

138. En cuanto á los operarios, á los artesanos y á los Sudras que ganan su vida á fuerza de trabajo, hágalos trabajar á cada uno un día al mes.

139. No corte su propia raíz *rehusando por exceso de bondad la recepcion de los impuestos*, ni las raíces ajenas *exigiendo tributos exorbitantes*, por exceso de avaricia; porque cortando su raíz y la ajena, se reduce y reduce á los demas á condicion miserable.

140. Sea el rey afable ó severo, segun las circunstancias; un soberano oportunamente afable ó severo es querido de todos.

141. Cuando esté fatigado de examinar los asuntos, confíelos á un primer ministro versado en la doctrina

(1) El pana vale ochenta *cauris*, es decir, conchas pequeñas.

(2) El drona equivale á ochenta libras de doce onzas (kil. 13,943) segun Wilson; pero segun Carey es de seiscientas cuarenta libras (kil. 200).

de las leyes, cultísimo, dueño de sus pasiones y de buena familia.

142. Proteja de este modo á sus pueblos con celo y vigilancia, cumpliendo del modo prescrito los deberes que se le han impuesto.

143. El monarca, cuyos súbditos son arrancados entre lágrimas á su vista y la de sus ministros, y arrebatados del reino, es verdaderamente un muerto y no un ser viviente.

144. Es deber principal de un Chatria defender á los pueblos, y el rey que goza de las preeminencias ya enumeradas, está obligado á ello.

145. Levantándose á la última velada de la noche, y despues de purificado, haga con profundo recogimiento sus ofrendas al fuego, rinda sus homenajes á los Bramanes, y éntre en la sala de audiencia convenientemente adornado.

146. Alegre en ella á sus súbditos *con pa'abras y miradas halagüeñas*, y despídalos, y despues éntre en consejo con sus ministros.

147. Delibere con ellos sobre la cima de una montaña, ó yéndose secretamente á un terrado, ó á un lugar apartado en un bosque sin ser notado.

148. El rey, cuyas resoluciones secretas no son conocidas de los demas hombres que se reúnen entre sí, extiende su dominio sobre toda la tierra, aun cuando carezca de tesoros.

149. Los idiotas, los mudos, los ciegos ó sordos, los pájaros gorjeadores, los hombres muy ancianos, las mujeres, los Bárbaros (Mletcas), los enfermos y los imposibilitados deben alejarse en el momento de la deliberacion.

150. Los hombres desventurados *en esta vida por pecados cometidos en un nacimiento precedente*, revelan una resolucíon secreta, como los pájaros gorjeadores y principalmente las mujeres, por lo cual debe excluirseles.

151. En medio del día ó de la noche, cuando esté exento de inquietudes y fatigas, de concierto con sus ministros, ó bien solo, medite sobre la virtud, el placer y la riqueza;

152. sobre los medios de adquirir al mismo tiempo estas cosas, generalmente opuestas entre sí; sobre la colocacion de sus hijas, y educacion de sus hijos;

153. sobre la oportunidad de enviar embajadores, y sobre las probabilidades del éxito de sus empresas. Vigile la conducta *de sus mujeres* en el departamento interior, y los pasos de sus mandatarios.

154. Medite acerca de los ocho asuntos de los reyes, *concernientes á los gastos, las rentas, las misiones de los ministros, las defensas, la decision de los casos dudosos, el exámen de la aplicacion de las penas y las expiaciones*; acerca de las cinco clases de espías *que debe emplear en secreto, á saber, jóvenes atrevidos, anacoretas degradados, agricultores desgraciados, comerciantes arruinados y falsos penitentes*; acerca de las intenciones benévolas ú hostiles de sus vecinos; acerca de las disposiciones de los Estados limítrofes;

155. sobre la conducta de un príncipe extranjero de medianas fuerzas, *y que hallándose cercano á un enemigo y á un ambicioso, no tiene poder bastante para resistirlos unidos, aunque si para hacerles frente separados*; sobre los preparativos de un monarca ávido de conquistas; sobre la condicion del monarca que permanece neutral, *pero que puede resistir al conquistador, al enemigo y al que es de medianas fuerzas con tal que no se unan*, y especialmente sobre la condicion de su enemigo.

156. Estas cuatro potencias, expresadas generalmente bajo la denominacion comun de troncos de los países circunvecinos, con otras ocho que se llaman ramas, y que presentan varias especies de aliados ó adversarios, han sido declaradas las doce principales.

157. Otros cinco poderes secundarios, á saber, sus

ministros, los territorios, las plazas fuertes, los tesoros y los ejércitos, unidos á cada una, forman un total de setenta y dos poderes *que examinar*.

158. Juzgue el rey por enemigo á todo príncipe que sea su inmediato vecino, y al aliado de este príncipe; por amigo al vecino de su enemigo, y por neutrales á todos los demas soberanos.

159. Adquiera ascendiente sobre todos estos príncipes por medio de negociaciones, y por los otros tres medios, separados ó unidos, pero sobre todo por su valor y política.

160. Medite siempre sobre los seis recursos, que son: hacer tratados de paz ó alianza, emprender guerra, ponerse en marcha, acampar, dividir sus fuerzas, y ponerse bajo la proteccion de un monarca poderoso.

161. Considerada la condicion de las cosas, determinese, segun los casos, á esperar al enemigo, á ponerse en marcha, á declarar paz ó guerra, á dividir sus fuerzas ó á pedir apoyo.

162. Un rey debe saber que hay dos especies de alianzas y de guerras, y dos modos de acampar ó ponerse en marcha, y de obtener la proteccion de otro soberano.

163. Dos especies de alianzas tienden á procurar ventajas, ya para el momento, ya para el porvenir; la una en que los dos príncipes convienen en obrar y marchar juntos, y la otra en que obran y marchan separados.

164. La guerra ha sido declarada de dos especies; puede hacerse por cuenta propia, ó para vengar una injuria hecha á un aliado, con el designio de vencer al enemigo, en aquella ocasion ó en otra cualquiera.

165. Unas veces el rey se presenta solo en campaña para destruir á su placer al enemigo, y otras se reúne á su aliado; se conocen, pues, dos especies de marchas.

166. Ha sido declarado que el campamento tiene lugar en dos casos: cuando uno ha ido sucesivamente debilitándose, ya por los golpes del Sort (1), ya por casos desgraciados, ó cuando quiere favorecer al aliado.

167. Para asegurar el éxito de una empresa, deben el ejército y el rey dividirse en dos cuerpos, y este es el doble método de division de fuerzas proclamado por los que aprecian la utilidad de los seis recursos.

168. Un príncipe se pone bajo la proteccion de un rey poderoso en dos casos: cuando está oprimido por el enemigo para defenderse de sus acometidas, y cuando teme verse invadido, á fin de que la voz de esta poderosa nacion se esparza y tenga en respeto al enemigo.

169. Cuando conozca el rey que despues será efectiva su superioridad, y que al presente tienen que sufrir muy ligero daño, recurra á las negociaciones de paz;

170. pero cuando vea en floreciente posicion á todos los miembros del Estado, y se contemple á sí mismo en alto grado de poder, emprenda la guerra.

171. Si está seguro de tener un ejército contento y bien pertrechado, y de que lo contrario sucede á su enemigo, éntre desde luego en campaña;

172. pero si es débil en trenes y soldados, elija una posicion ventajosa, y traiga poco á poco á sus enemigos á la paz.

173. Cuando un rey juzgue que su enemigo es por todos conceptos mas poderoso que él, dividiendo sus fuerzas en dos cuerpos, retirese con parte de sus tropas á una plaza fuerte, y procure conseguir sus fines;

174. pero cuando por todos lados puede verse acometido por las fuerzas de su adversario, busque la proteccion de un monarca justo y poderoso.

(1) Es decir, en castigo de las faltas cometidas en una vida precedente.

175. El que tiene á raya á sus súbditos y á la fuerzas enemigas juntamente, debe ser honrado por é en cuanto pueda, como un director espiritual;

176. pero si en esta situacion advierte que tal proteccion tiene sus inconvenientes, sea la que quiera su miseria, no vacile en hacer una guerra vigorosa.

177. El monarca que sea profundo político debe poner en juego todos los medios indicados, á fin de que ni sus aliados, ni las potencias neutrales, ni sus enemigos tengan sobre él superioridad.

178. Examinen con madurez el éxito probable de todos sus asuntos, la situacion presente de las cosas, y las utilidades ó desventajas de lo que ya pasó.

179. El que sabe prever para lo futuro la utilidad ó perjuicio de una medida, el que llegada la ocasion se decide con presteza, y cuando ocurre un suceso calcula todas sus consecuencias, jamas se ve abatido por sus enemigos.

180. Dispóngalo todo de modo que ni sus aliados, ni los reyes neutrales, ni sus enemigos puedan reportar sobre él ventaja alguna: esta es en suma la política.

181. Cuando un rey se presenta en campaña para invadir el territorio del enemigo, debe proceder poco á poco de la manera siguiente, dirigiéndose hácia la metrópoli de su adversario.

182. Dé principio á su expedicion en el mes propicio de margasirca (noviembre-diciembre), si es su marcha embarazosa por los elefantes y los carros, ó hácia los meses de palguna (febrero-marzo) ó de chetra (marzo-abril), si tiene mucha caballeria, ó segun las tropas que le acompañen, para encontrar las cosechas del otoño ó de la primavera en el país que invade.

183. Aun en otras estaciones, si ve segura la victoria ó acaece algun fracaso á su enemigo, debe ponerse en marcha.

184. Tomadas las precauciones necesarias para seguridad del reino y hechos todos los preparativos para la empresa, proporcionado lo necesario para vivir en el país enemigo, y despachados los espías con oportunidad;

185. abiertas tres clases de vias, al traves de las llanuras, de los bosques y de los sitios inundados: ordenados los seis cuerpos del ejército, elefantes, caballeria, carros, infantes, oficiales y criados, segun la regla de la táctica militar, avance contra la capital de su enemigo.

186. Esté de continuo en guardia contra los que están en secreta inteligencia con el enemigo, y contra los que volvieron á su servicio despues de abandonarlo; estos son los enemigos mas peligrosos.

187. En la marcha ordene sus tropas en forma de baston de un carro, de un verraco, de un monstruo marino (macara), de una pirámide ó de Garura.

188. Á cualquier lado en que sienta el peligro vuelva allí sus tropas y colóquese siempre en el centro de un batallon dispuesto como una flor del almiz.

189. Coloque un comandante (senapati) y un general (baladiaca) en todas las direcciones, y cada vez que tema un ataque por una parte, hácia esta debe dirigirse.

190. Establezca por todas partes puestos de soldados fieles, prácticos en diferentes señales, aptos para sostener un ataque y para cargar al enemigo, ó incapaces de desertar.

191. Haga combatir á pocos soldados reunidos en una falange, y despliegue, si quiere, fuerzas considerables, y disponiéndolas en forma de pirámide ó de rayo, dé la batalla.

192. Combata en la llanura con los carros y los caballos; en lugar cubierto de agua con elefantes y lanchas armadas; en terreno lleno de árboles y maleza con arcos, y en sitio descubierto con sables, escudos y otras armas.

193. Debe colocar en las primeras filas á los natu-

rales de Kurukhetra, de Matsia, de Panchala, de Surasena, y á hombres corpulentos y ágiles nacidos en otros países.

194. Formado el ejército en batalla, inspirele valor, y examine cuidadosamente á los soldados y el modo con que se portan con el enemigo.

195. Bloqueado el enemigo, debe acampar, asolar el territorio extranjero, y destruirle los pastos, las provisiones de boca, el agua y el combustible.

196. Destruya los depósitos de agua, los baluartes y los fosos; asaeete de día al enemigo, y cargue sobre él de noche y de improviso.

197. Atraiga á su partido á cuantos puedan secundar sus miras, como los parientes del príncipe enemigo que tengan preensiones al trono ó ministros descontentos; infórtese de cuanto hace, y cuando el Cielo se muestre propicio, combata para conquistar, libre de todo temor.

198. Esfuércese cuanto pueda para disminuir el número de sus enemigos por medio de negociaciones, de regalos y fomentando las discordias; emplee sus recursos juntos ó separadamente, sin recurrir á la pelea.

199. Como jamas puede preverse de un modo seguro de qué lado se pondrá la victoria, debe el rey, en cuanto esté de su parte, evitar el venir á las manos.

200. Pero cuando de nada sirvan los tres recursos ndicados, combata varonilmente.

201. Conquistado un país, venere el rey las divinidadas que en él se adoran, y á los Bramanes virtuosos; haga donaciones al pueblo, y dirijale proclamas que alejen todo temor.

202. Cuando esté completamente seguro de la voluntad de todos los vencidos, coloque en aquel país un rey de la estirpe real, é impóngale condiciones.

203. Haga respetar las leyes de la nacion conquistada como fueron promulgadas, y haga presentes de joyas al rey y á sus cortesanos.

204. El quitar á otro cosas preciosas engendrando odios, ó el darlas engendrando amistad, puede ser laudable ó reprobable segun los casos.

205. El éxito de todas las cosas mundanas depende de las leyes del destino determinadas por las obras de las vidas precedentes, y de la conducta del hombre. Los decretos del destino son un misterio; conviene por lo tanto recurrir á los medios que dependen del hombre.

206. Puede, sin embargo, el vencedor hacer alianza con su adversario, y recibirlo como aliado con la mejor voluntad, considerando que los tres frutos de una expedicion son un amigo, oro y aumento de territorio.

207. Examine primeramente las disposiciones del rey, que podria aprovecharse de su ausencia para invadir su reino, y las del príncipe á quien este tiene á raya, y despues saque el fruto de su expedicion, ya forme alianza, ya no, con su adversario vencido.

208. Adquiriendo riquezas y territorio no aumenta un rey sus recursos tanto como atrayéndose un amigo fiel, que aunque débil, pueda hacerse un día poderoso.

209. Un aliado poco formidable, pero virtuoso agradecido, que hace felices á sus súbditos, fiel á sus amigos, y constante en las empresas, es digno de alta estimacion.

210. Juzgan los sabios enemigo invencible al que es instruido, de noble estirpe, valiente, diestro, generoso, lleno de gratitud, é inmutable en sus designios.

211. La bondad, el arte de conocer á los hombres, el valor, la compasion, una liberalidad inagotable, son las dotes que han de adornar al príncipe neutral.

212. Un rey debe abandonar, para salvar su persona, hasta el país mas salubre, fértil y favorable á los ganados.

213. Para aplicar remedio á la desgracia, guarde cuidadosamente sus riquezas; pero sacrifiquelas para

salvar á su esposa, y sacrifique esposa y riquezas para salvarse á sí mismo.

214. Un príncipe sabio que ve acumularse sobre su cabeza todo género de desventuras, debe poner en juego todos los recursos oportunos, ó juntos ó uno por uno.

215. Concentrándose en el exámen de los tres objetos, que son, el que dirige el negocio, el que con este se propone y los medios de buen éxito, esfuércese en llegar al término de sus deseos.

216. Despues de la deliberacion con sus ministrós acerca del Estado del modo prescrito, de haber hecho los ejercicios propios de un guerrero, y de haberse bañado al medio día, éntre el rey en su cámara para comer.

217. Coma en ella manjares preparados por criados adictos á su persona, que conozcan los tiempos necesarios, y de fidelidad inalterable. Este alimento debe probarse con el mayor cuidado, y consagrarse con oraciones (mantras) que neutralizan el veneno.

218. Mezcle antidotos en todos sus alimentos, y tenga cuidado de llevar siempre piedras preciosas que destruyan el efecto del veneno.

219. Vengan á abanicarle y rociarle con agua y perfumes mujeres cuidadosamente vigiladas, y cuyos vestidos se bayan examinado de antemano, para que no oculten armas ó veneno.

220. Las mismas precauciones debe tomar yendo en carruaje, al acostarse, al sentarse, al comer, en el baño, en el tocador y al adornarse.

221. Despues de comer, distraigase con sus mujeres en la cámara interior, y despues de pasado el tiempo conveniente, ocúpese de nuevo en los negocios públicos.

222. Armado, pase revista á los guerreros, elefantes, caballos y carros, armas y arneses militares.

223. Por la tarde, concluidos los debates piadosos, y en un sitio apartado de su palacio, oiga las relaciones secretas de sus espías.

224. Despedidos estos, para irse á otra parte de su palacio, rodeado de las mujeres que le sirven, vuelva á la habitacion interior para hacer en ella la comida de la tarde.

225. Aquí comiendo por segunda vez, aunque poco, y habiéndose recreado con el sonido de los instrumentos músicos, entréguese al reposo, levantándose despues libre de fatiga.

226. Estas son las reglas que ha de observar un rey cuando está en salud, y si está enfermo, confie á sus ministros el despacho de los asuntos.

LIBRO OCTAVO.

OFICIO DE LOS JUECES. — LEYES CIVILES Y CRIMINALES.

1. Un rey deseoso de examinar los asuntos judiciales, debe presentarse en el tribunal de justicia con humilde continente, y seguido de Bramanes y de consejeros experimentados.

2. Sentado allí, ó bien en pié, con la diestra levantada, modesto en su traje y adornos, examine los asuntos de las partes contendientes.

3. Decida diariamente las causas ordenadas en los diez y ocho principales títulos siguientes, por las razones que se desprenden de las costumbres particulares de los países, de las clases y de las familias, y de los códigos.

4. El primer título comprende las deudas, el segundo los depósitos, el tercero la venta de una cosa sin derecho de propiedad, el cuarto las sociedades mercantiles, el quinto el acto de reivindicar una cosa dada.

5. el sexto la falta de pago de las recompensas ó salario, el sétimo la falta de cumplimiento de las convenciones, el octavo la nulidad de ventas ó com-